MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD003315**

Las condes, **14 de JUNIO de 2025**

VISTOS : **Memorandum Nro. 772 con fecha 14/06/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 26/06/2025. Los documentos que se adjuntan.**

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052606 AGU	31726411	07/06/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	148.110	148.110
				TOTAL	148.110	148.110

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Vásquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

FECHA :

CONTRACUENTA :

- 5320522005 $ 148.110

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 JUN 2025
EG: 3158. CH: 3424.